

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDALEC S.A.,
CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las Diez horas del día treinta de mayo del dos mil catorce, en el local situado en Av. Juan Tanca Marengo S/N y Av. Joaquín Orrantía, Centro Comercial Mall del Sol, local A50; para efectos de constituirse esta Junta General, se reúnen los siguientes accionistas, de la compañía **HIDALEC S.A.** a saber: **1.- ALBA MARIA CALDERON GUERRERO**, propietaria de 784 acciones, y, **2.- NAVARRETE HAZ DE FALQUEZ MARIA VERONICA**, por sus propios derechos propietario de 16 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

En la presente sesión de Junta General de Accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800.00), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que se encuentran pagadas en su totalidad.

Como se encuentra representada la totalidad del Capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 800.00; los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Gerente General;**
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General del 2013;**
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2013;**

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el art. 238 de la ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión, la señora Alba María Calderón Guerrero, y actúa como Secretaria la Gerente General, señora Alba Guerrero Mortola. Por Secretaría se procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizada con su firma y con la Presidente; en consecuencia, de acuerdo a la facultad del art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General queda válidamente constituida, sin requisito previo de convocatoria.

Acto seguido se encuentra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con el Informe del Gerente General de la compañía; el mismo que luego de la lectura correspondiente fue aprobado por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del balance general cortado al 31 de diciembre del 2013, el mismo que presenta activos y correlativos pasivos por \$ 342,740.15 y una utilidad en ejercicio de \$ 12,827.28. Este Balance es aprobado por unanimidad y se resuelve que la utilidad no será repartida sino que pasará a formar parte de la cuenta reserva para futuras capitalizaciones.

De inmediato se entra a conocer sobre la aprobación del Informe del Comisario, para lo cual se da lectura al mismo; el cual es aprobado también por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente, concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las once horas .



Alba Calderón Guerrero

Presidente de la Junta – Accionistas



María Verónica Navarrete Haz de Falquez

Accionista



Alba Guerrero Mortola

Gerente General - Secretaria